

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2021-0201-R

Cuenca, 28 de octubre de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**LA ECO. MARÍA ELENA BERNAL COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICAS
DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)”;

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2021-0201-R

Cuenca, 28 de octubre de 2021

autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

Que, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2021, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de acuerdo a la siguiente información: (...);”

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”

Que, en el artículo 10 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-2021-0026-RA, de 18 de octubre de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “(...)Delegar a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; debiendo informar sobre lo actuado al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HJCA-GG-2021-7921-M, del 27 de octubre de 2021, el Eco. Fabian Edmundo Alvarracín Chapa, Gerente General del HEJCA, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de contratación “**Varios Dispositivos Médicos**” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$ **575,315.85**: (quinientos setenta y cinco mil trescientos quince CON 85/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HJCA-GG-2021-7921-M, del 27 de octubre de 2021, el Eco. Fabian Edmundo Alvarracín Chapa, Gerente General del HEJCA, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de contratación de “**ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS**”; **incrementando** el

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2021-0201-R

Cuenca, 28 de octubre de 2021

Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de **\$ 575,315.85**: (*quinientos setenta y cinco mil trecientos quince CON 85/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HJCA-GG-2021-7921-M*, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. *159-2021-JURJCA* concluye: "*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.*";

Que, respecto al Informe Técnico Nro. *159-2021-JURJCA*, el Ing. *Rolando Delgado*, servidor de la *Coordinación General de Planificación y Estadísticas del HEJCA*, indica que es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa IESS-DG-2021-0026-RA, de 18 de octubre de 2021;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del *Eco. Fabian Edmundo Alvarracín Chapa*, Gerente General del HEJCA.

DISMINUIR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACION ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACION REFORMADO													
CÓDIGO NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE BIENES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE BIENES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis orotica, corta tipo Lemack sin apuro	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	1	Unidad	3	\$5,500.000	\$16,500.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis orotica, corta tipo Lemack sin apuro	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	1	Unidad	2	\$1,000.000	\$2,200.000	\$14,300.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis larga de punta sin apoyo paraflexo y sus modificaciones	Bien	Infima Cuantía	352901091	1	Unidad	3	\$4,500.000	\$4,500.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis larga de punta sin apoyo paraflexo y sus modificaciones	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	1	Unidad	3	\$2,000.000	\$2,000.000	\$2,500.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis larga de punta con apoyo paraflexo HKAFD	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	1	Unidad	2	\$5,500.000	\$11,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis larga de punta con apoyo paraflexo HKAFD	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	1	Unidad	2	\$2,500.000	\$5,000.000	\$6,000.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para miembros inferior bajo medida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$12,500.000	\$12,500.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para miembros inferior bajo medida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$6,900.000	\$6,900.000	\$5,600.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para bipo todo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	5	\$4,400.000	\$22,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para bipo todo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	2	\$4,500.000	\$9,000.000	\$13,000.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Zapatillas ortopedicas	Bien	Infima Cuantía	352901091	2	Unidad	3	\$200.000	\$600.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Zapatillas ortopedicas	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$100.000	\$300.000	\$300.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis orotica, corta por debajo de medida sin PPE	Bien	Infima Cuantía	352901091	2	Unidad	3	\$1,600.000	\$1,600.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis orotica, corta por debajo de medida sin PPE	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$600.000	\$600.000	\$1,000.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para amputación de miembros inferior bajo medida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$7,500.000	\$7,500.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para amputación de miembros inferior bajo medida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$3,000.000	\$3,000.000	\$4,500.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Ortesis tobillo pie tras accion a piso	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	7	\$2,000.000	\$14,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Ortesis tobillo pie tras accion a piso	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	5	\$900.000	\$4,500.000	\$9,500.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Partes de reemplazo de miembros inferior con canchillo cerámico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	5	\$4,000.000	\$20,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Partes de reemplazo de miembros inferior con canchillo cerámico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	4	\$4,650.000	\$18,600.000	\$200.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Partes de reparación de miembros inferior con canchillo cerámico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	5	\$5,000.000	\$25,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Partes de reparación de miembros inferior con canchillo cerámico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$5,500.000	\$16,500.000	\$8,500.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis mecanica de miembros inferior para amputado bajo medida	Bien	Infima Cuantía	352901091	2	Unidad	3	\$6,000.000	\$6,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis mecanica de miembros inferior para amputado bajo medida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$4,500.000	\$4,500.000	\$1,500.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para amputación de miembros inferior sobre medida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$24,000.000	\$24,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para amputación de miembros inferior sobre medida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	3	\$6,500.000	\$6,500.000	\$17,500.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis andrica con canchillo cerámico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	9	\$5,000.000	\$45,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis andrica con canchillo cerámico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	9	\$3,000.000	\$27,000.000	\$18,000.000	
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para miembros percutanea de CIA con sistema introduccion completo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	C3	Unidad	9	\$7,500.000	\$67,500.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para miembros percutanea de CIA con sistema introduccion completo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	9	\$4,000.000	\$36,000.000	\$31,500.000
330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para miembros percutanea de CIA con sistema introduccion completo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	8	\$7,500.000	\$135,000.000	330834	Prótesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prótesis para miembros percutanea de CIA con sistema introduccion completo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	2	Unidad	8	\$2,500.000	\$45,000.000	\$90,000.000	

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2021-0201-R

Cuenca, 28 de octubre de 2021

17330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prtesis para elusión protésica de PCA con sistema completo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	35	84.000.000	860.000,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prtesis para elusión protésica de PCA con sistema completo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	35	32.400.000	336.000,00	324.000,00																	
18330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Distalizador buccal implantable	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	9	315.000.000	3.150.000,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Distalizador buccal implantable	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	9	310.000.000	330.000,00	345.000,00																	
19330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Marcapasos bicameral	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	45	82.500.000	312.500,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Marcapasos bicameral	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	45	31.622.000	372.990,00	338.510,00																	
20330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Marcapasos unicameral	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2 C3	Unidad	36	31.500.000	354.000,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Marcapasos unicameral	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	36	31.191.000	342.376,00	311.240,00																	
21330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Matriz demica ocular bicapa 20x25cm	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C2 C3	Unidad	30	35.850.000	317.500,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Matriz demica ocular bicapa 20x25cm	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	30	34.648.630	319.458,90	336.041,10																	
22330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Matriz demica ocular líquida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C2 C3	Unidad	35	82.000.000	330.000,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Matriz demica ocular líquida	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	35	31.605.960	324.089,40	35.910,00																	
23330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Matriz demica ocular unicap 20 x 25 cm	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C2 C3	Unidad	33	35.850.000	376.050,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Matriz demica ocular unicap 20 x 25 cm	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	33	34.714.17000	361.284,21	314.765,79																	
24330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Piel de cerdo 8 x 8	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C2 C3	Unidad	45	31.800.000	381.000,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Piel de cerdo 8 x 8	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	45	31.469.6300	366.133,35	314.866,65																	
25330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Piel sintética a base de acido poli lactico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C2 C3	Unidad	35	3950.000	314.250,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Piel sintética a base de acido poli lactico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	35	3740.3500	311.240,25	33.009,75																	
26330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Registrador de eventos implantable	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	35	33.000.000	345.000,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Registrador de eventos implantable	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	35	32.342.2400	335.133,60	39.866,40																	
27330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Malla separadora de tejidos 15 x 15 cm	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	20	370.000	38.400,00										38.400,00																		
28330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Dispositivo de Lazo para retirar cuerpos extraños intracavitarios, intravasculares, intratorácicos y de cámara cardíaca	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	18	3450.000	38.100,00											38.100,00																	
29330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Stent para restauración de la ostia aórtica	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	7	82.500.000	317.500,00											317.500,00																	
30330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Set de bacteriostaticación	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	35	3500.000	37.500,00											37.500,00																	
31330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Set de vínculometría	Bien	Infirma Cuantía	35201091C2	Unidad	35	3400.000	36.000,00											36.000,00																	
32330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prtesis para reparación de aneurisma aórtico	Bien	Infirma Cuantía	35201091C2	Unidad	3	37.000.000	37.000,00											37.000,00																	
33330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Andamio subcutáneo sintético para reparación de ligamento de cadera	Bien	Infirma Cuantía	35201091C2	Unidad	35	3400.000	36000,00											36000,00																	
34330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Sistema de placa en para epitelioses	Bien	Infirma Cuantía	35201091C2	Unidad	4	3700.000	32.800,00											32.800,00																	
35330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Sistema placa LCP Sin función de fijación	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1	Unidad	9	31.000.000	39.000,00											39.000,00																	
36330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Sistema de Clavo subcutáneo de fibra no fijado con bloqueo multifuncional	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2	Unidad	35	31.200.000	318.000,00											318.000,00																	
37330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Placa kp para personas de edad avanzada	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1	Unidad	30	3500.000	315.000,00											315.000,00																	
38330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Calentador central para remodelación 14 Ft	Bien	Infirma Cuantía	35201091C2	Unidad	9	3400.000	33.600,00											33.600,00																	
39330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Set de línea arterial	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C2 C3	Unidad	2016	341.000	382.656,00	330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Set de línea arterial	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C2 C3	Unidad	2016	338.0900	378.789,44	35.866,56																	
40330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Botella irrigadora	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2 C3	Unidad	30000	32.000	360.000,00	330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Botella irrigadora	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2 C3	Unidad	30000	30.9800	329.400,00	330.600,00																	
41330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Fibra para electrocoagulación	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C2 C3	Unidad	83	3600.000	349.800,00	330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Fibra para electrocoagulación	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	83	3535.0000	344.405,00	35.395,00																	
42330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Set de irrigación de lazo quirúrgico de acido poliglicólico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1	Unidad	300	360.000	318.000,00	330826	Dispositivos Médicos de Uso General	Set de irrigación de lazo quirúrgico de acido poliglicólico	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C1 C3	Unidad	300	355.8000	316.740,00	31.260,00																	
43330834	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prtesis para elusión protésica de PCA	Bien	Infirma Cuantía	35201091C2	Unidad	3	35.500.000	35.500,00	330814	Prtesis Endoprótesis e Implantes Corporales	Prtesis para elusión protésica de PCA	Bien	Subasta Inversa Electrónica	35201091C3	Unidad	3	34.700.0000	34.700,00	3800,00																	
TOTAL DIMINUCION AL PAC																																					859.316,85

INCREMENTAR.-

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2021-0201-R

Cuenca, 28 de octubre de 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	
330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Protesis eléctrica para amputado superior todo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	22	Unidad	1	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Protesis eléctrica para amputado superior todo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	1	\$49,000,000.00	\$49,000,000.00	\$147,000,000.00	\$128,000,000.00
2											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Protesis eléctrica para amputado bajo todo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	7	\$12,000,000.00	\$84,000,000.00	\$96,000,000.00	\$96,000,000.00
3											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Frío dieléctrica para muñeca, tipo oppenheimer	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	7	\$300,000.00	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00
4											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Enchufe alto con pila posterior conectora	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	7	\$1,200,000.00	\$8,400,000.00	\$8,400,000.00	\$8,400,000.00
5											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Kit de Inercia con pin su unidad de bloqueo	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	4	\$2,300,000.00	\$9,200,000.00	\$9,200,000.00	\$9,200,000.00
6											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Inercia sin pin	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	4	\$1,300,000.00	\$5,200,000.00	\$5,200,000.00	\$5,200,000.00
7											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Bastido osco, articulacion lateral-demoral	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	14	\$2,900,000.00	\$40,600,000.00	\$40,600,000.00	\$40,600,000.00
8											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Bastido osco, articulacion 2,5 cc	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	7	\$940,000.00	\$6,580,000.00	\$6,580,000.00	\$6,580,000.00
9											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Bastido osco, articulacion 5 cc	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	7	\$1,600,000.00	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00
10											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Bastido osco, articulacion 10-h	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	7	\$3,240,990.00	\$22,749,930.00	\$22,749,930.00	\$22,749,930.00
11											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Bastido osco, articulacion anticondoso	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	14	\$3,240,990.00	\$45,499,860.00	\$45,499,860.00	\$45,499,860.00
12											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Protesis para amputacion de miembro inferior bajo rodilla	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	3	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00
13											330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Protesis para amputacion de miembro inferior bajo rodilla	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	3	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00
14	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Implante ocular	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	22	Unidad	4	\$2,000,000.00	\$8,000,000.00	330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Implante ocular	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	4	\$25,000,000.00	\$100,000,000.00	\$92,000,000.00	\$92,000,000.00
15	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Implantes osco integrados de vidrio	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	22	Unidad	9	\$5,000,000.00	\$45,000,000.00	330834	Protesis Endoprotésica e Implantes Coronarios	Implantes osco integrados de vidrio	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	9	\$15,000,000.00	\$135,000,000.00	\$90,000,000.00	\$90,000,000.00
16	Equipos Médicos de Alta Tecnología	España circular 40	Bien	Subasta Inversa Electrónica	352901091	23	Unidad	1	\$1,694,180.81	\$1,694,180.81	330826	Equipos Médicos de Alta Tecnología	España circular 40	Bien	Infima Cuantía	352901091	23	Unidad	1	\$3,390,240.00	\$3,390,240.00	\$1,786,060.00	\$1,786,060.00
TOTAL INCREMENTO AL PAC										\$75,318,88													

Art.2.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria que notifique a la Unidad requirente y a la Coordinación General de Planificación y Estadísticas, mediante memorando la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese y Publíquese. -

Dada, en Cuenca, 28 de octubre del 2021. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Elena Bernal Campoverde
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA - HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - JOSÉ CARRASCO ARTEAGA

Referencias:
 - IESS-HJCA-GG-2021-7921-M

Resolución Nro. IESS-HJCA-CGPE-2021-0201-R

Cuenca, 28 de octubre de 2021

Anexos:

- reforma_excel_159_-_varios_servicios_final.xls
- reforma_word_159_-_servicios_varios.doc
- reforma_word_159_-_servicios_varios-signed-signed-signed-signed.pdf
- insumos_varios_10282021094118.part1.rar
- insumos_varios_10282021094118.part2.rar
- insumos_varios_10282021094118.part3.rar

Copia:

Señorita Economista
Evelyn Daniela Ulloa Urresta
Directora Nacional de Planificación, Encargada

Señora Magíster
Karina Monserrat Salto Samaniego
Jefe de Unidad de Contratación Pública del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga Encargada

Señorita Ingeniera
Letty del Carmen Riofrio Ramirez
Oficinista - Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

Señora Ingeniera
Rosa Michel López Lazo
Oficinista Hospital de Especialidades - José Carrasco Arteaga

ad